

ACTA 2ª DE LA REUNION CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE RENOVACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LA SOLANA, CIUDAD REAL.

Siendo las 11:00 horas del día veintiséis de octubre de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de proceder, en acto público, a la apertura de las Propuestas Técnicas (Sobres C) aportadas por los licitadores y que queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Dª Manuela Castaño Serrano, concejala del Grupo Socialista, en sustitución de Don Luis Díaz-Cacho Campillo, Alcalde-Presidente.

Vocales:

- Dª Concepción Díaz Pérez, Secretaria Accidental.
- D. Francisco García de Mateos Simón, Interventor Accidental
- D. Bernardino Guerrero Sevilla, Ingeniero Técnico Industrial

Secretario: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero - Técnico de Secretaría.

Ausentes: - Dª María Pérez Alhambra, Concejala de Izquierda Unida
- D. Jerónimo García de Jaime – Arquitecto Técnico Municipal.
- D. Jesús Labajo González – Concejel del Grupo Popular

Asisten:

- D. Jesús Rodríguez Castellano, en representación de Ferrovial Servicios, S.A.
- D. Julián Prado Ruíz de la Hermosa, en representación de Electro Saher, S.L.
- D. Juan Antonio López Sánchez, en representación de Electricidad J. Bárcenas

A continuación de da lectura a las proposiciones técnicas presentadas por las empresas licitadoras para la contratación de las obras de Renovación de Alumbrado Público en varias calles de La Solana, Ciudad Real, y que son las siguientes:

1.- GREMOBA, S.L., domiciliada en Calle Sindicalismo, 1 de 28906 – Getafe (Madrid).

Mejoras % Incremento Obra: 5,00 %

Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

2.- MONTAJES ELÉCTRICOS USE, S.L.L., domiciliada en Travesía Corcoles, 10, de 16630 – Mota del Cuervo (Cuenca).

Presenta tres opciones de mejora consistente en un porcentaje de incremento de la obra sobre el proyecto original, sin que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se contemple dicha posibilidad, por lo que la Mesa de Contratación propone rechazar la propuesta presentada por esta empresa.

3.- ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A., domiciliada en Carretera de Murcia, 28, de 30400 – Caravaca (Murcia).

Mejoras % Incremento Obra: 15,00 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

4.- ELECTRA ELECTRICIDAD, S.L.U, domiciliada en Calle mayor Alta, 36 de 16630 – Mota del Cuervo (Cuenca).

Mejoras % Incremento Obra: 37,6 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

5.- ALTIBERIA ENERGÍA, S.L, domiciliada en paseo Cerrado de Calderón, nº 14 – 1ª planta. Ofic. 1, de 29018 – Málaga.

Mejoras % Incremento Obra: 64,56 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

6.- I + D ENERGÍAS, S.L., domiciliada en Calle Malagón, nº 10, Polígono Industrial Larache, de 13005 – Ciudad Real.

Mejoras % Incremento Obra: 44,50 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

7.- MICROLED LA MANCHA, S.L., domiciliada en Calle Virgen, nº 1, de 13620 – Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Mejoras % Incremento Obra: 50,63 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

8.- FERROVIAL SERVICIOS, S.A., domiciliada en Calle Quintanavides, 21 (Parque Empresarial Vía Norte), Edificio 5, de 28050 – Madrid.

Mejoras % Incremento Obra: 42,41 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

9.- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., domiciliada en Polígono Industrial Nuevo Calonge. Calle Brocha, nº 36, de 41007 – Sevilla.

Mejoras % Incremento Obra: 20,63 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

10.- LUMEN ELECTRICAS, S.L., domiciliada en Calle Mayor, 145 de 30833 – Sangonera La Verde (Murcia).

Mejoras % Incremento Obra: 21,34 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

11.- ELECTROMUR, S.A., domiciliada en Avenida del Palmar, 530 de 30120 – El Palmar (Murcia).

Mejoras % Incremento Obra: 26,00 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

12.- NOROINSTAL SISTEMAS E INSTALACIONES, S.L., L.G. Besexos, 11 – de 36598 – Vila de Cruces (Pontevedra).

Mejoras % Incremento Obra: 46,8 %
Reducción Plazo Ejecución: - 20 días hábiles

13.- MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A, domiciliada en Calle Mayor Alta, nº 3 (local), de 16630 – Mota del Cuervo (Cuenca).

Mejoras % Incremento Obra: 5,1 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

14.- GENERLAND GREEN GROUP, S.L., domiciliada en Calle Cronos, 20 Portal 2 Bajo 1, de 28037 - Madrid.

Mejoras % Incremento Obra: 48,10 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

15.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A., con domicilio en Ronda de Auguste y Louis Lumiere, 3, de 49980 – Paterna (Valencia).

Mejoras % Incremento Obra: 18,2 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

16.- TECMOELECTRIC, S.L., con domicilio en Polígono Industrial Norte, Calle Bodegueros, Parcela 60, de 13250 – Daimiel (Ciudad Real).

Mejoras % Incremento Obra: 2,5 %
Reducción Plazo Ejecución: - 20 días hábiles

17.- ELECTRO SAHER, S.L., con domicilio en Calle Castilla, 5 de 13004 – Ciudad Real.

Mejoras % Incremento Obra: 70,95 %
Reducción Plazo Ejecución: - 15 días hábiles

18.- MATELEC INSTALACIONES, S.A., con domicilio en Calle Santa Ana, 3, de 13240 – La Solana (Ciudad Real).

No presenta incremento de obra en concepto de mejora
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

19.- ELECTRICIDAD JESUS BÁRCENAS, S.L., con domicilio en Avenida del Vino, 54, de 13300 – Valdepeñas (Ciudad Real).

Mejoras % Incremento Obra: 23,41 %
Reducción Plazo Ejecución: - 15 días hábiles

20.- ELECTROTÉCNICAS R y G, S.L., con domicilio en Avenida de la Constitución, 235, de 13240 – La Solana (Ciudad Real).

No presenta incremento de obra en concepto de mejora
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

21.- IMESAPI, S.A., con domicilio en Calle Treviño, nº 1 bis, de 28003 – Madrid.

Mejoras % Incremento Obra: 32,91 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

22.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L., con domicilio en Carretera de Mahora, Km. 3,200. Apartado de Correos 819, de 02080 – Albacete.

Mejoras % Incremento Obra: 38,60 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

23.- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS, S.A., domiciliada en Calle Tomelloso nº 6 – A, de 13005 – Ciudad Real.

Mejoras % Incremento Obra: 5,47 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

24.- DAVID GONZÁLEZ BARROSO, S.L.U, con domicilio en Calle D^a Urraca, 3 – 2º I, de 49018 – Zamora.

Mejoras % Incremento Obra: 7,61 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

25.- INTELIGENCIA PARA EL AHORRO, S.L., con domicilio en Carretera de Toledo, 26 – Edif. Cumbia – Ofic. 205, de 13005 – Ciudad Real.

Mejoras % Incremento Obra: 11,1 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

26.- MAROTO ELECTRICIDAD, S.L., con domicilio en Carretera de Manzanares, 6, de 13240 – La Solana (Ciudad Real).

Mejoras % Incremento Obra: 24,9 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

27.- NITLUX, S.A., con domicilio en Calle Basauri, 17. Edificio B – 2º C, de 28023 – Madrid.

Mejoras % Incremento Obra: 34,00 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

28.- NORSOL RENOVABLES, S.L.., con domicilio en Parque Empresarial Inbisa – Villafría, Naves 4 y 5 E, de 09007 – Burgos.

Mejoras % Incremento Obra: 10,76 %
Reducción Plazo Ejecución: - 10 días hábiles

La Mesa de contratación, y antes de elevar a la Junta de Gobierno Local, como Órgano de Contratación, la adjudicación de las Obras de referencia, con el fin de poder realizar una valoración objetiva del porcentaje presentado en concepto de mejoras, y comprobar las condiciones exigidas en la memoria técnica, acuerda requerir a todas las empresas licitadoras presenten la siguiente documentación:

Justificación de las especificaciones técnicas de la luminaria ofertada aportando:

- Ficha técnica de la luminaria, en la que queden descritas las características principales tales como material, vida útil, grado de protección (IK,IP), tipo de sistema de control de temperatura, eficacia de la luminaria, rendimiento, consumo, flujo y sistema de control disponible.
- Certificación ENEC (Certificación Europea de Alta Calidad) y marcado CE.

Siendo las once horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento, se da por finalizada la sesión, firmando la presente acta, en prueba de conformidad con la misma.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero